

EL SUMARIO SANCHEZ COVISA, A LA AUDIENCIA NACIONAL

• Más declaraciones en el caso Arturo Ruiz

El sumario incoado en relación con la fábrica de armas descubierta por la policía en la calle de Pelayo y por el cual se hallan procesados el señor Sánchez Covisa y otras personas, ha sido concluido por el juzgado número 1 y ha pasado a la Audiencia Nacional.

Según fuentes competentes la calificación fiscal será hecha en los próximos días.

Respecto a la petición de indulto para el señor Sánchez Covisa, el abogado defensor del mismo, don Roberto Reyes, ha manifestado a Logos que "calculo que en cuatro o cinco días se habrá adoptado una resolución". "Para mi —dijo— la aplicación del indulto no ofrece duda, ya que temporalmente le beneficia". La resolución será adoptada por el Tribunal competente una vez que informe el fiscal.

MAS DECLARACIONES EN EL CASO ARTURO RUIZ

Ante el Juzgado de Instrucción número 16 han prestado declaración ayer numerosos testigos en relación con los sucesos en que resultó muerto por un disparo el joven Arturo Ruiz.

Fuentes jurídicas informan que posiblemente el fiscal hará su dictamen sobre los hechos en los próxi-

mos días, solicitando las penas correspondientes contra los presuntos autores del asesinato.

Como es sabido, en este sumario está procesado el súbdito argentino Jorge Cesarsky.

3.257 INDULTADOS Y 188 AMNISTIADOS

Un total de 3.257 reclusos fueron ayer indultados y 188 amnistiados hasta las doce de la mañana, según han informado a Logos en el Ministerio de Justicia.

De los 3.257 indultados, 1.705 fueron encarcelados, quedando retenidos los 1.552 restantes por otras causas. De los 188 amnistiados, 88 han sido encarcelado, quedando retenidos por otras causas los 100 restantes.